

(DE NUESTRA COLABORACIÓN)

Alrededor del caciquismo

No recuerdo si fué don Alejandro Pidal o don Antonio Maura (me inclino a creer que el último, en cierto discurso pronunciado ante los Gobernadores de provincias, en 1902) el que distinguió dos suertes de caciquismo: el noble y el innoble, el plausible y el abominable. Caciquismo noble es el que se ejecuta en beneficio de una región o de una provincia por persona influyente y con absoluto desinterés; caciquismo innoble es el ejecutado por un político o por sus prolongaciones en beneficio de sus amigos y familiares, con daño del interés colectivo y para mantener una injusta y odiosa dominación. Generalmente no se da, en la práctica, un caciquismo que convenga al que hemos denominado plausible, ni otro al que hemos definido como abominable; es más común que en el primero haya algo del segundo y en éste algún reflejo de aquél. Cacique, según el diccionario de la Lengua, ya sabéis que es señor de vasallos, o el superior de alguna provincia de indios, y metafóricamente cualquiera de las personas principales de un pueblo; y cacicazgo, la dignidad de cacique y el territorio que posee. En el sentido popular y aun nacional el cacique es una alimaña venenosa y el cacicazgo el territorio teatro de sus depredaciones, de sus vejámenes, de sus iniquidades.

Hasta hace algunos años, la política española era una cadena de caciques, o, dicho de otra manera: la nación tenía enroscada a su cuerpo, oprimiéndola y asfixiándola, la serpiente del caciquismo. España estaba dividida en parcelas y cada una de ellas era entregada a un gran cacique político, con residencia en Madrid, el cual se prolongaba en el cacique de provincia y éste en el del pueblo y aldea. Oasis anticaciques sólo existían en Navarra y las provincias vascongadas.

Reconozcamos, porque es de justicia reconocerlo, que el caciquismo en los últimos tiempos había decaído mucho. Y es explicable: como que se sostenía con régimen de favor y de arbitrariedad, en la medida en que el margen de ambos fué estrechándose, la fuerza de aquél fué disminuyendo. Con todo, aun podían señalarse en el mapa de España regiones enteras de dominio caciquil, señoreadas por caciques, explotadas por caciques, en las que no se podía dar un paso, en ningún sentido, sin la anuencia

del cacique. La base de ese caciquismo era el dominio municipal. El Alcalde y los concejales, esto es, el Ayuntamiento amañado, constituía el instrumento del cacique.

¿Cómo se puede desarraigar, descajar el caciquismo? Como trata de desarraigarlo o descajarlo el Directorio: dejándolo a un tiempo sin cabeza y sin brazos, atacándolo, arriba en los grandes caporales, y abajo en sus jefes y jefecillos. Cuando el exministro de la Corona sea lo que otro ciudadano cualquiera y no usufructúe la influencia y el favor, ni sea el árbitro de las gracias y hasta el de las justicias; cuando en verdad se considere como una falta y aun como un delito la recomendación y, por lo tanto, desaparezca, por cosa absolutamente innecesaria, la Secretaría particular, es decir, en cuanto nos convenzamos todos de que nuestro derecho será respetado y que no necesita de otro valedor que la ley, el alto cacique cortesano y sus prolongaciones desaparecerán tan naturalmente como las nieves de las montañas cuando adviene la primavera; porque el caciquismo en ninguna o solo muy contadas comarcas lo ha instituido el amor, la gratitud, la consideración de los comarcanos, sino que en la mayoría de ellas lo mantenía y fortalecía el temor que inspiraba, el miedo a sus venganzas, la seguridad de que no podía ir a ninguna parte quien se situara frente a él. El golpe de hacha del Directorio destituyendo los Ayuntamientos y quedando con las manos libres para destituir a los que se acaban de formar con las Juntas de asociados, que en muchas localidades eran tantos o más caciques que los Ayuntamientos, prepara el camino para que se pueda extirpar la planta maldita.

¿Y ya no habrá caciques?

¡Ah! eso no; caciques, en el buen sentido de la palabra, en el de personas principales de un pueblo, los habrá siempre; aquellos que, por su inteligencia y por su virtud, sobresalgan de los demás, tendrán, sin pretenderlo, el influjo sobre sus convecinos que corresponde a los más inteligentes y a los indiscutiblemente mejores. Contra ese legítimo y noble cacicazgo nada puede, ni nada querrá hacer ningún Gobierno.

Miguel Peñarol

Un discurso del Papa

A los seminaristas de Milán.—Os hacemos tres recomendaciones: Amad la ciencia, la pureza y la piedad. Así os salvaréis vosotros y salvaréis a los que os siguen

Recibiendo a los seminaristas de la archidiócesis de Milán, Su Santidad pronunció el siguiente bello discurso:

«He aquí una visita, una audiencia, que verdaderamente es una fiesta para nuestro corazón paternal, una fiesta de afecto, una fiesta de alegría, una fiesta de íntima complacencia. Nos decimos, y todos lo saben, que para los Seminaristas, para los seminaristas y para todos los que de ellos se ocupan, tenemos siempre reservadas especiales bendiciones. Pensad, pues, hijos carísimos, carísimos entre todos los que amamos, cuán privilegiadas entre las privilegiadas son las bendiciones que reservamos para vosotros, que venis, de los Seminaristas de Milán, de aquellos Seminaristas que nos recuerdan lo más y lo mejor de nuestra vida, de aquellos Seminaristas donde hicimos la primera comunión, donde recibimos los primeros efluvios de la gracia de la vocación sacerdotal; donde, como ya tuvimos ocasión solemne de proclamarlo, fuimos conducidos por la Divina bondad de gracia en gracia, de favor en favor; de aquellos Seminaristas de Milán, de los cuales tanto bien hemos recibido y a los cuales hemos procurado dar algo de nuestra actividad y de nuestras energías. Colegiad por esto con cuánto regocijo os vemos y con qué singular ternura de afecto os daremos dentro de breves instantes la bendición que habéis venido a pedir filialmente al Padre común.»

Pero antes de dároslo queremos dirigiros algunas palabras. Verdaderamente, algunas palabras tácticas ya os las hemos dirigido esta mañana en el altar, y vosotros las habéis seguramente entendido. Hemos orado juntamente: habéis visto que el Padre oraba por sus hijos: Nos hemos visto que los hijos oraban por el Padre, y todos comprendimos que esta era la repetición de una costumbre amada y cotidiana. Habéis comprendido también que nuestra plegaria era más íntensa y fervida por vuestros superiores, por todos aquellos que se cuidan de vosotros y que son la mano de Dios en la obra sublime de vuestra preparación al sacerdocio,

puesto que exige la gratitud del Padre común hacia los hijos mayores que se ocupan en el bien de los hijos menores. Todos, finalmente, nos encontramos unidos en la plegaria por vuestro amadísimo Arzobispo, por nuestro queridísimo Cardenal Tosi. Y vosotros todos, y especialmente los superiores, que tienen más facilidad para verlo, llevaréis al queridísimo Arzobispo el recuerdo íntimo y afectuoso de esta memoria que de él hemos hoy doblemente renovado, ahora y esta mañana en el altar.

El amor a la ciencia

Vosotros, pues, habéis venido aquí a oír una palabra nuestra. Recordamos que Nos hemos encontrado. Nos mismo más de una vez, en este lugar y en la misma actitud ante las grandes figuras de León XIII, Pío X y Benedicto XV recordamos que esperábamos ansiosamente de ellos una palabra para llevarla como recuerdo, y para distribuirla a los que nos habían seguido en espíritu y esperaban una palabra nuestra pronunciada en nombre del Papa. A vosotros, que esperáis esta palabra, no os causará maravilla que el Papa «bibliotecario» comience por decirnos una palabra de libros la misma palabra que San Pablo en la primera y en la segunda epístola a su predilecto Timoteo pronuncia cuando insiste en el estudio: «Atiende a ti y a la doctrina; insiste en ello. Pues haciendo esto te salvarás a ti mismo y a los que te escuchan.» No os maravilléis, pues, de que un Papa, que no ha seacăo su corazón sobre los libros, os repita las palabras del Apóstol: «Trae los libros, membranas, atiende a la doctrina.»

Queridos hijos, amad la ciencia. Habéis oído muchas veces esta palabra de invitación, a la cual es imposible sustraerse, hasta para no incurrir en la tremenda amenaza del Señor: «Porque rechazaste la ciencia, yo te rechazaré.» Vosotros, pues, aceptadla y seguidla. Entendemos hablar ante todo de la ciencia ordenada a la salvación eterna, aquella ciencia, cultivada la cual, os salvaréis a vosotros mismos y a los que de vosotros es-

peran la palabra de la salvación; la ciencia de la verdad, la ciencia de la virtud, la ciencia de la santidad; aquella ciencia que se lee sobre todo en el libro de los libros, que es el corazón mismo de Dios, y en aquel otro libro de que son páginas los santos, imitadores y actuadores de la doctrina de Dios.

Después de esta ciencia primera y fundamental cultivad también las otras; pues cuantas más podáis alcanzar tanto mejor será. Los cursos del gimnasio y del liceo os ponen en contacto con una cantidad de ciencia, de género distinto de las ciencias sagradas. No por esto debéis despreciarlas. Veréis más tarde, como tantas veces lo hemos visto. Nos mismo en medio del mundo, en posición a veces eminente y de gran responsabilidad, veréis decimos, que todo puede servir para la gloria de Dios, y que tal vez aquello que parecía una minucia y brizna de saber, puede valer, se puede decir, la salvación de un alma. No despreciéis, pues, nada de cuanto la Providencia pone a vuestro alcance, de modo que podáis comprobar un día que habéis abundado en el saber antes que descurdarlo.

Por, ante todo, sean las ciencias sagradas vuestro primer amor. A un militar, y con más razón cuanto más elevado sea su grado, se le exige que conozca el arte de la guerra; a un ingeniero se le exigen los conocimientos técnicos de su profesión; a un sacerdote es razonable exigirle, ante todo, la ciencia de las cosas divinas, la ciencia que tienen derecho los pueblos y el último de los fieles, la ciencia que salva las almas.

El secreto de la verdad

Pero esta ciencia, hijos carísimos, no puede subsistir por sí sola. Exige las mejores e intactas energías de vuestro espíritu. Por eso es necesario que al amor de las ciencias sagradas y de todas las ciencias unáis el amor de la pureza de vuestras almas.

Amad la ciencia, amad la pureza; porque de todas las ciencias puede decirse en cierto sentido aquello que el Espíritu del Señor afirma de la sabiduría: «En el alma malévolos no entrará la sabiduría ni habitará en un cuerpo sometido al pecado.» Hay una soberana y oculta correspondencia entre la luz de la verdad y el candor de la pureza. Como la pureza es la medicina misteriosa que conserva las mejores energías de la vida, así también es el secreto para alcanzar más rápidamente la verdad; es la luz que mejor alumbrará el horizonte de la ciencia y con su candor da una reverberación que disipa las tinieblas de muchos errores. Haced, pues, de modo que la pureza sea el don que con más insistencia pidáis a Dios. Pero si al principio es un don, después es un deber y una condición de nuestro estado, una de aquellas condiciones que exige la más fiel cooperación, la cooperación que Dios tiene el derecho santísimo de pedir a las almas a las cuales dirige una invitación tan sublime.

La piedad

Amad la ciencia y amad la pureza pero os pedimos también otro amor. Amad la piedad. Y esto es lo que pedimos, no tanto porque San Pablo ha dicho que la piedad es útil para todo, si no por el motivo que la hace tal. Y no se trata de una utilidad secundaria, sino de una utilidad fundamental, como lo es para nuestros cuerpos el aire y la atmósfera, pues sin ellos no es posible sostener la vida. En esta medida es útil, o sea necesaria, indispensable, la piedad, parte de aquella virtud reina que sobrevive hasta en la vida eterna, sin la cual nada es todo lo demás, y con la cual todo lo demás se santifica; es decir, la caridad. La piedad es la perfección de la caridad: nos hace filiales para con Dios y benignos para con nuestros prójimos; nos enseña la oración, expresión y ejercicio de aquella piedad filial con la cual Jesucristo nos enseñó a decir: «Padre nuestro, que estás en los Cielos.» Sin la piedad la ciencia se convierte en vanidad, y la pureza misma en soberbia que que envanece el espíritu; sin la piedad la fortaleza es dura, la humildad débil, la obediencia servilismo. La piedad, en cambio, da a todas las virtudes su justo valor porque nos pone en nuestra verdadera relación con Dios y con el prójimo de Dios hijos y del prójimo hermanos.

He aquí, pues, queridos hijos, las palabras que os tenemos reservadas, las tres recomendaciones que os hacemos con toda nuestra premura paternal: el amor de la ciencia, el amor de la pureza, el amor de la piedad. Haciendo esto, os repetiremos todavía con el Apóstol, os salvaréis a vosotros mismos y a los que os escuchan.

Y con estos sentimientos os damos la bendición apostólica, que habéis venido a pedir, a vosotros y a todos aquellos que tenéis en el pensamiento y en el corazón, a los tres seminaristas de San Pedro Mártir, de Monza y de Milán, a todos aquellos que se ocupan de vosotros. Estas palabras de bendición las repetiréis vosotros a los que aquí os acompañaron en espíritu y que de vosotros esperan la palabra del Padre. Que ella llegue por medio de vosotros a vuestras familias, a vuestras compañerías, a todas las almas que de vosotros, que sois la esperanza de la Iglesia, tienen derecho a esperar tantas gracias divinas. De éstas disfrutáis vosotros ya una preciosísima la de ser acogidos y adecuados en los seminaristas de la archidiócesis de Milán, en aquellos seminaristas donde es tan pura y santa la tradición, sobre los cuales se posa siempre presente la protección de los Santos Ambrosio y Carlos y que Nos vemos

(podemos decirlo desde este lugar adonde la Providencia nos ha llamado) enriquecidos por Dios entre todos los seminaristas de Italia y del mundo con gracias especialísimas. Hacéos, por tanto, dignos de tan grande bondad divina y aliénteos a ello la bendición que os vamos a dar. Descienda sobre vosotros y llevada a los seres queridos lejanos, y juntamente con ella descendán sobre todas aquellas gracias divinas que Nos, al bendeciros, imploramos.»

Instrucciones a los Ayuntamientos

Por el subsecretario de Gobernación se ha dirigido a los gobernadores civiles de todas las provincias el siguiente telegrama circular:

«Ruego a V. E. que tan pronto se hallen constituidos los Ayuntamientos de esa provincia y desde luego a los que ya lo estén en debida forma con sujeción al real decreto de 30 de septiembre, les comunique las instrucciones siguientes:

1.ª En el plazo más breve, que no excederá de un mes, se normalicen las cuentas municipales no rendidas del último ejercicio y las del primer semestre del ejercicio actual que deberá examinar ese Gobierno procediendo en caso de no ajustarse a las leyes a exigir las responsabilidades a que hubiere lugar.

2.ª Que deberán cumplir los Ayuntamientos en lo sucesivo las disposiciones de los Reales decretos de 23 de diciembre de 1902, 24 de enero de 1905 y 22 de mayo último, así como la Real orden de 28 de enero de 1906 para cuanto se refiere a la administración y cumplimiento de los servicios municipales en lo sucesivo.

3.ª Que deben reputarse como servicios inexcusables y de atención preferentísima los de alumbrado, agua, asistencia médico-farmacéutica, higiene y abastecimiento de pan y de los demás artículos de absoluta primera necesidad.

Respecto a higiene implantarse debe la vacuna y revacuna que son obligatorias y adoptarse medidas para extinguir cualquier foco de infección origen de enfermedades endémicas.

En materia de subsistencias no deberán consentirse ganancias líquidas superiores al 14 por 100 anual del capital invertido y se reconocerá además de satisfacer los gastos con el capital invertido un seis por ciento a la dirección y administración y beneficios de la industria y un tres por ciento de imprevistos.

Se adoptarán las medidas necesarias para impedir que sin estar abastecida una población salgan de ella los artículos indispensables.

Al claro criterio de V. E. encomiendo la aplicación de las anteriores reglas según las circunstancias de cada caso, pero con sostenida firmeza, pues no se le ocultará que su eficacia depende de la perseverancia en exigir su cumplimiento.»

El «Torrent de Pareis»

Habiéndose presentado el caso de algunas personas que simpatizando con las obras que ya tocan a su término para la construcción de un sendero de bajada al «Entrefoch» del «Torrent de Pareis», deseaban contribuir con alguna cantidad y no sabían a quién dirigirse para entregar el dinero para dichas obras: se hace presente que en la redacción de este diario y en todos los que se publican en Palma se recibirán las cantidades que el público desee entregar, continuándose sus nombres en las sucesivas listas de recaudación.

El señor Aleñá nos informa que está ya reparado el sendero desde las casas de Escorca hasta «Els Uyastres grossos», y además se ha terminado el sendero desde ese punto a la «Cueva negra», o sea en junto más de dos mil metros, faltando únicamente las obras en el cauce del Torrente, que se calcula quedarán terminadas en dos semanas, y por lo tanto acabada la importante mejora que permitirá a los aficionados a la contemplación de las bellezas de la naturaleza, extasiarse ante la grandiosidad de nuestro incomparable «Torrent de Pareis».

Desde las Casas de Escorca por ese camino fácil incluso para señoras y ancianos en menos de cuarenta minutos se podrá bajar al «Entrefoch».

Relación de las cantidades recaudadas: Fomento del Turismo 1.000 pesetas, don Jaime Aleñá, Arquitecto 50, don José Fiol y Ramón 10, don Ignacio Seguí 10, don Francisco Ripoll 5, don Andrés Nadal 5, don Antonio Mulet Ferragut 25, don Juan Vidal 5, don Francisco Muntaner 5, don Damian Feliu Jaume 10, don Bartolomé Juliá 10, don Juan Perelló 2, don Juan March Ordinas 100, don Narciso Bofill 50, don Lamberto Juncosa 10, don Bartolomé Ginart Ramonell 5, don Ignacio Fuster 5, don Fausto Domínguez 10, don Gabriel Bisanz 5, don Ignacio Pomar 5, don Miguel Porcel Riera 10, don Miguel Ramón Pons 10.

D. Bernardino Seguí Garriga 5, don Ignacio Ferteza Serra 5, don Daniel Vaquer Atencia 5, don 2, don Gabriel Ramis Medinas 5, don Miguel Ramis Medinas 5, don Miguel Cerdá Ramis 10, don Andres Buades 10, don Juan Pizá Cañellas 5, Real Automóvil Club de Mallorca 50, don Sebastián Font Salvá 10, don Francisco Alomar Bosch 10, Unión Automovilista 100, don Antonio Darder 10, don Francisco Vidal y Roca 5, don Domingo Torrents y Roca 25.

Suma Total, 1.609'00

En honor de la Virgen del Pilar

La Congregación Mariana de Nuestra Señora del Pilar, establecida en Montesión, y la Colonia aragonesa dedicarán a su excelsa Madre los siguientes cultos:

Los tres últimos días de la Novena a saber: viernes, sábado y domingo, habrá solemne oración de Cuarenta Horas en honra de la Santísima Virgen del Pilar y en sufragio de una señora difunta. R. I. P.

Viernes, día 12.—A las ocho, Misa y Comunión general con órgano y cánticos. A las once, misa para la Colonia Navarro-Aragonesa. Antes de la misa se bendecirá un cuadro de San Fermín, O. y M. Patron de Navarra. A las doce, el benemérito Cuerpo de la guardia civil obsequiará a su celestial Patrona con misa rezada y acompañamiento de órgano. Por la tarde, a las siete, rezo del Santo Rosario, ejercicio del Triduo, sermón por el R. P. Luis Teixidor, S. J. solemne Reserva e himno.

Sábado, día 13.—Continuación de la Novena en la misa de las ocho. Por la tarde, a las siete, Rosario, ejercicio del Triduo y reserva de S. D. M. e himno nacional.

Domingo, día 14.—A las siete y media, misa de Comunión general. A las diez y media, oficio solemne y sermón por el Rdo. don Andrés Caimari, Profesor del Seminario.—Por la tarde, a las siete, Rosario, sermón por el R. P. Alfonso Veray, Superior de la Residencia, Te Deum y solemne reserva.

Las madres pobres de la benéfica Institución «La Gota de Leche» asistirán este día a la misa de las siete y luego se les hará un pequeño regalo, por ser la Santísima Virgen del Pilar la Patrona de esta Institución.

Indulgencia: Plenaria que pueden ganar todos los fieles los días 12 y 14 como fiesta titular de la Congregación, confesando, comulgando y visitando el altar de la Virgen del Pilar, desde las primeras vísperas hasta la puesta del sol del día de la fiesta.

Advertencias

1.ª—Se encarga a todos los Congregantes ostentando, en el día solemne de nuestra Reina y Señora, la medalla de la Congregación.

2.ª—Las personas, así señoras como caballeros, que deseen ingresar en la Congregación, podrán avisar de ello al P. Director de la misma o bien a algún caballero o señora pertenecientes a las Juntas Directivas o al hermano Sacristán de Montesión.

3.ª—Las señoras y caballeros pertenecientes a las Juntas Directivas de la Congregación, procuren ocupar los asientos dispuestos para ellos durante los actos de la fiesta.

Una circular

Todos los funcionarios de la enseñanza deben estar en sus puestos

La «Gaceta» ha publicado la siguiente circular del departamento de Instrucción pública, dirigida a los rectores de las universidades y jefes de los centros oficiales de enseñanza:

«Con el fin de que en cada una de las secciones de este departamento se conozcan en todo momento las faltas de asistencia que puedan cometer los funcionarios dependientes de aquéllas, he acordado que en vez del parte mensual mandado remitir por real orden de 27 de septiembre último, se envíen dos: uno, comprensivo del personal docente, técnico o facultativo, y otro, del administrativo y subalterno.»

Noticias militares

Sobre la actitud para el grado de capitán.—En la «Gaceta» aparece este real decreto:

«Señor: Los primeros pasos de la carrera militar, cuando la enseñanza adquirida en las Academias ha preparado la inteligencia y el espíritu para cumplir eficazmente las obligaciones de la profesión, necesitan una permanencia en los empleos de subalternos que afirmen las aptitudes, consoliden el aprendizaje y sean base sólida sobre la que pueda asentarse una verdadera aptitud en los mandos y destinos conferidos a los capitanes.

Este empleo, cada vez más importante, por la aportación al Ejército de la cultura de clases sociales que anteriormente permanecían alejadas de filas, exige experiencia, conocimiento de todos los servicios y autoridad en las resoluciones, lo cual no se logra ni puede lograrse en el poco tiempo que una desorganización tradicional y constantes e injustificadas concesiones habían venido a determinar para el ejercicio del empleo fundamental de la milicia, en la cual, por exigirse las mayores fatigas, se pone a prueba la perseverancia en la vocación y el entusiasmo por el servicio.

Por otra parte, el curso de la carrera se invierte; porque contra lo que pasa en todos los ejércitos bien organizados, se adelanta rápidamente al principio, y se producen retrasos, que desalientan, en empleos superiores, que, ya seleccionados, conocidos y contrastados los méritos, debe avanzarse con rapidez en la carrera, para el más completo aprovechamiento de las facultades personales.

Fundándose en lo expuesto, el presidente del Directorio militar que suscribe, de acuerdo con éste, tiene el honor de someter a la aprobación de Vuestra Majestad el siguiente decreto.

Real Decreto.—A propuesta del jefe de Gobierno, presidente del Directorio militar, y de acuerdo con éste.

Vengo en decretar lo siguiente: Artículo único. Para el ascenso a capitán o asimilado en todas las Armas y Cuerpos del Ejército, será condición indispensable, además de la declaración de aptitud, otorgada con arreglo a las disposiciones vigentes y la existencia de vacante que lo motive, acreditar más de cinco años de antigüedad en el empleo de teniente.

Dado en Palacio a 4 de octubre de 1925.—Alfonso.—El presidente del Directorio militar, Miguel Primo de Rivera y Orbaneja.

Destinos.—Infantería, Alférez.—Don Pedro Batle Ardanaz, al batallón Cazadores Montaña Berga n.º 1.—Sargentos.—Vicente Noguera Torres, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Larache 4, a la Zona de Inca; Martín Qués Martín del Regimiento Inca 62, al de San Fernando n.º 11.

Caballería.—Se dispone que el Teniente de Caballería don Alberto Ripoll Feliu, del Grupo Escuadrones Mallorca, pase destinada en concepto de alumno de primer curso a la Escuela de Equitación Militar.

Pensión.—Se concede la de 625 pesetas anuales a doña Francisca Gili, viuda del Capitán don Gabriel Flaquer Massanet.

Haberes pasivos.—Se concede al Coronel de Artillería retirado (general de brigada honorario) don Miguel Villalonga Montaner el haber pasivo de 750 pesetas mensuales que le serán abonadas por la Comandancia Artillería de Mallorca.

Gratificaciones de efectividad.—Se concede la de 100 pesetas anuales por dos quinquenios a los tenientes (E. R.) de Artillería de la Comandancia de Mallorca don Angel Aparicio García y don Rafael Pons Sastre.

Ascensos.—Intendencia.—Al empleo de Auxiliar principal asciende el de 1.º don Lorenzo Palou Muñoz con destino en la Intendencia Militar de la 5.ª Región.

En Infantería.—Se concede el empleo de Comandante al Capitán de la Reserva Palma n.º 1 don Manuel Borovia Arbós y el de Capitán a los Tenientes don Bartolomé Borrás Roca y don Bartolomé Nicolau Amorós de la zona de Palma y Regimiento de Palma respectivamente.

En Carabineros.—Al empleo de Teniente asciende el Alférez (E. R.) de la Comandancia de Baleares don Vicente Barrios.

En Cuerpo Eclesiástico.—Al empleo inmediato asciende el Capellán 2.º don José Planas Vidal con destino en el Regimiento Infantería de Jaén n.º 72.

La Justicia municipal

Su Majestad el Rey ha firmado el siguiente decreto:

EXPOSICION

Señor: Dispuesto en la vigente ley de Justicia municipal de 5 de Agosto de 1907 que del 15 de Octubre al 15 de Noviembre se hagan por las Salas de gobierno de las Audiencias los nombramientos de jueces y fiscales municipales que hayan de comenzar su actuación en el año próximo, proponiéndose el Directorio militar acometer en breve plazo la reorganización de los Tribunales de Justicia, sobre bases radicalmente distintas a las en que ahora se fundamenta para desligar la actuación de dichos Tribunales de toda influencia extraña, considera el presidente que suscribe, de acuerdo con el Directorio militar, que se impone como perentoria medida el evitar que se hagan ahora nombramientos de un personal que seguramente no habrá de llegar a desempeñar sus funciones.

Madrid 6 Octubre de 1925.—Señor: A. L. R. P. de V. M., Miguel Primo de Rivera y Orbaneja.

REAL DECRETO

A propuesta del presidente del Directorio militar, de acuerdo con éste y en uso de las facultades que le conferí en mi decreto de 15 de Septiembre último,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se declaran suspensos los artículos 2.º al 7.º, ambos inclusive, de la ley de Justicia municipal de 5 de Agosto de 1907, y los demás concordantes relativos a nombramientos de jueces y fiscales municipales, y en su virtud, se tendrán por no hechas las propuestas que con arreglo a dichos preceptos se hayan elevado o se eleven a las Salas de gobierno de las Audiencias, para la provisión de los cargos que correspondan renovar en fin del año actual y cuantas propuestas de renovaciones parciales de las comprendidas en el artículo 7.º de dicha ley estuviesen actualmente en trámite.

Art. 2.º A partir de la publicación del presente Real decreto, no se hará ningún nuevo nombramiento de jueces y fiscales municipales hasta que se establezcan las nuevas normas a las que hayan de ajustarse en lo sucesivo los referidos nombramientos. Por consiguiente, quedará sin cubrir toda vacante que esté sin proveer o que se produzca y las que correspondan renovar, desempeñando los cargos los que los ejercen actualmente y observándose lo dispuesto en el artículo 14 de la citada ley de Justicia municipal, en sus números 1 y 2.

Dado en Palacio a 6 de Octubre de 1925.—ALFONSO.

Publicaciones recibidas

La radiotelefonía en los trenes.—En Francia están realizándose interesantísimos ensayos de radiotelefonía entre un tren en marcha y una estación emisora fija.

La estación fija se instaló en una de las estaciones de París y la estación móvil en un vagón provisto de una antena en forma de T, colocada sobre el techo del mismo y formada por 6 hilos de 10 metros de longitud. Según la revista «Iberica», que en su n.º 496, del 6 de octubre, publica una curiosa información ilustrada de estos experimentos, los ensayos se efectuaron sucesivamente con las longitudes de onda de 2.000, 3.000 y 4.000 metros. Los resultados más favorables se han obtenido con las de 4.000 m., y la comunicación se mantuvo hasta la distancia de unos 60 kilómetros.

Por el momento, y desde el punto de vista de seguridad en los trenes, no puede contarse seriamente con la radiotelefonía, pues el material parece excesivamente delicado para los ferroviarios, pero pueden utilizarse

estas instalaciones para comodidad de los viajeros en la recepción de mensajes telefónicos, y como pasatiempo para la recepción de conciertos durante el camino. Por este motivo, la Compañía francesa de ferrocarriles del Estado se propone equipar con esos aparatos algunos de los vagones de lujo de sus líneas.

Desde hace algún tiempo, varias líneas norteamericanas tienen ya instalado este servicio; pero sus estaciones emisoras son mucho más potentes que la que se ha habilitado en Francia.

Vida deportiva

De foot-ball.—Los partidos con el «Real Murcia»

En el campo de Buenos-Aires se está trabajando activamente para dejarlo en condiciones de poder ser inaugurado el sábado y domingo próximos, con el potente equipo «Real Murcia».

Aumenta el interés entre los aficionados, pues el equipo visitante viene precedido de gran renombre por la brillante campaña llevada a cabo en la última temporada, en la que llegó a las finales del Campeonato de Levante empatando en un partido con el excelente team «Valencia, F. C.» que detenta en la actualidad tan preciado título.

En la temporada anterior (1921-22) alcanzó el «Real Murcia» el título de campeón, después de reñidos encuentros.

Ayer tarde empezaron los «alfonsinos» los entrenamientos, dirigidos por su entrenador, Mur Zaubek, que, como es sabido, vino contratado desde Checo-Eslovaquia por la Real Sociedad.

En la Casa de la Villa

Visitas

El Alcalde, señor Salas, continuó recibiendo ayer buen número de visitas. Entre ellas figuran las del Gobernador civil, general Challier; cónsul inglés, señor Lindo Webb; director del Banco agrario, señor Salom; decano del Colegio de abogados, señor Obrador, jefe de esta Abogacía del Estado, señor Fons.

Puestos

Nos manifestó ayer el Alcalde que el cuarto Teniente, señor Amengual, le había comunicado tener ya aprometados buen número de puestos de la plaza de abastos para que en ellos pudieran, al disponerlo el Gobernador, vender los hortelanos las verduras directamente al público.

Convocatoria

Se hallan convocadas para hoy, al objeto de proceder a su constitución, las Comisiones de Gobierno y Policía y de Alumbrado y Bamberos.

Ejercicios espirituales para Seglares

En San Salvador (Felanitx)

Días 21 de Octubre al 25. Director: P. Gabriel Miralles, SS. CC.

En Sa Pobla

Días 14 de Octubre a 18. Director: P. Juan Bauzá SS. CC.

En Montesión de Porreras

Días 14 de Octubre al 18. Director: P. Guillermo Vives, S. J. Nota.—Para inscribirse en estas tandas dirigirse al respectivo señor Cura-Párroco.

Tandas en Son Inglada

1.º—Días 4 al 8 de Noviembre. 2.º—Días 18 al 22 de Noviembre. Para inscribirse pueden dirigirse al P. Juan Pascual S. J.—Montesión-Palma.

La Santa

Visita Pastoral

En Felanitx

Leemos en «El Fenigense»: «Ha quedado definitivamente señalado el domingo 14 del corriente para la venida a esta ciudad del limo. señor Obispo de esta Diócesis, para girar a nuestras iglesias la Visita Pastoral y administrar el sacramento de la Confirmación a los niños que no lo han recibido.

Llegará nuestro Prelado en el tren de la tarde, yendo a recibirle en la Estación las autoridades y el pueblo. La comitiva partirá luego hacia la Parroquia y tras las ceremonias de Ritual, Su Ilustrísima dirigirá la palabra a la concurrencia.

En la Casa rectoral tendrá lugar después la recepción popular acostumbrada. El lunes siguiente, a las nueve y media, en la Parroquia, serán confirmados los niños y el martes a la misma hora las niñas. Lo propio se hará el miércoles en Cas Concos y el Carritxó y el viernes en Calonge, S'Horta y Porto-Colom.»

Circulares gubernativas

El Gobernador civil, general Challier, ha publicado en el «Boletín Oficial» las siguientes circulares:

La fiesta de la raza

«El Excmo. señor Jefe del Gobierno, Presidente del Directorio Militar, telegráficamente me dice lo que sigue:

Para el mejor éxito de la fiesta de la raza que se ha de celebrar el próximo día 12 de los corrientes, encarezco a V. E., de orden de S. M. el Rey (q. D. g.) para que a su vez lo haga a todas las Autoridades, que presten la más eficaz colaboración y ayuda a fin de que tan patriótica y solemne conmemoración alcance la mayor brillantez posible.

Lo que he dispuesto se publique en el «Boletín Oficial» de esta provincia para conocimiento de las Autoridades de la misma a los efectos prevenidos en el preinserto telegrama.»

La separación de empleados municipales
«El Excmo. señor Subsecretario encargado del Ministerio de la Gobernación con fe-

cha de hoy, telegráficamente, me dice lo que sigue:

A fin evitar injusticias parcialidad en que pudieran incurrir Ayuntamientos últimamente constituidos, deberá V. S. prevenirles que habrán de abstenerse de adoptar acuerdos sobre separación de los funcionarios municipales sin cumplir todos los requisitos legales, debiendo V. S. suspender todo acuerdo referente a dichos empleados que pudiera adoptarse, obligando a que sean repuestos los separados y aun los suspensos hasta que V. S. decida lo procedente con vista de los antecedentes que los Municipios le remitan.

Lo que he dispuesto se publique en el «Boletín Oficial» para conocimiento de los Ayuntamientos de esta provincia con el fin de que den el más exacto cumplimiento a cuanto en el mismo se previene.»

Las cuentas de fondos municipales

«El Excmo. señor Subsecretario encargado del Ministerio de la Gobernación, en telegrama fecha de ayer, dispone que tan pronto como se hayan constituido los Ayuntamientos de esta provincia y desde luego a los que ya lo estén en debida forma, que en el plazo más breve que no excederá de un mes, se formalicen las cuentas de fondos municipales, que no hayan sido rendidas, correspondientes al último año de 1922-23 y además las referentes al primer semestre del ejercicio actual de 1925-24, las cuales deberá examinar este Gobierno y en caso de no ajustarse a las leyes, exigir las responsabilidades a que hubiere lugar, debiendo los Ayuntamientos cumplir estrictamente lo que disponen los Reales Decretos de 23 de Diciembre de 1902, 24 Enero de 1905 y 29 de Mayo último, así como la R. O. de 28 Enero de 1905, para cuanto se refiere a la Administración y cumplimiento de los Servicios municipales en lo sucesivo.

En su consecuencia, los señores Alcaldes, tan luego reciban esta circular, dispondrán el exacto cumplimiento de cuanto se previene por el referido Excelentísimo señor Subsecretario, dentro del plazo señalado, a cuyo efecto deberán comunicar oficialmente a los cuantadantes responsables morosos al cumplimiento de tan preferente servicio, la obligación que tienen de verificarlo dentro de los plazos que terminantemente la ley municipal señala en sus artículos 160 y siguientes, advirtiéndoles que en caso contrario, les impondrá la multa máxima señalada en el artículo 184 de la misma y que además nombrará Comisionados que a sus costas, las formen de oficio.

De quedar enterados de esta circular y de su notificación en forma oficial a los referidos cuantadantes, me darán conocimiento los señores Alcaldes a la mayor urgencia.»

Vacante

«Hallándose vacante la plaza de Subinspector de Odontología en esta provincia, conforme con la R. O. de 25 de Agosto de 1915 se convoca a los que deseen desempeñarla presenten sus solicitudes documentales a la Secretaría de la Junta provincial de Sanidad los días laborables en un plazo de veinte días.»

Cámara de Comercio

A los importadores del Ruhr

Hemos recibido de la Cámara de Comercio las siguientes líneas:

«A propuesta del Ministerio de Estado, ha sido designado, por las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación del Reino, el señor don Romualdo Alvargonzález para que entienda en todas las cuestiones comerciales que afecten a comerciantes e industriales y procure la resolución de las que están pendientes con motivo de las restricciones establecidas por la comisión interaliada en la cuenca del Ruhr para la importación de mercancías.

Los que deseen utilizar sus servicios pueden dirigirse directamente a las siguientes señas:

Señor don Romualdo Alvargonzález.—Delegado de las Cámaras de Comercio en la cuenca del Ruhr.—Bismarck-Strasse, 10—Schiffahrts Kontor.—Duesserldorf (Alemania).»

Notas de sociedad

Banquete

En el «Mediterráneo Hotel» se celebrará esta tarde, a las dos, el anunciado banquete de los señores de la colonia mallorquina en Cuba que se encuentran actualmente en Palma.

Hemos sido invitados al acto. Agradecemos la atención.

Boda

Esta mañana, en el Oratorio de San Pablo del Palacio Episcopal, se ha celebrado el matrimonio de nuestro estimado amigo el Doctor en Letras y notable poeta don Guillermo Colom y Ferrá con la distinguida señorita doña Antonia Rullán y Terrasa.

Ha bendecido la unión el M. I. señor don Antonio Canals y Rullán, Canónigo Arcipreste de nuestra Basílica, pariente de la desposada, el cual ha pronunciado adecuada plática.

Han apadrinado la boda la señora madre de la novia, doña Magdalena Terrasa y Palmer de Rullán, y el hermano del novio, el propietario y perito agrcola don Bartolomé.

Han actuado de testigos: por parte del contrayente, su tío el propietario don Antonio Marqués y nuestro Director don Juan Ramis de Ayreñor, y por parte de la desposada su tío el propietario don Jaime Morell y el hacendado don Juan Marqués.

La desposada vestía elegante y rica «toilette».

Terminada la ceremonia, en el domicilio de la novia se ha servido un exquisito «lunch».

Los desposados han salido para el predio «Bonnaber» (Sóller), propiedad de la familia del novio, y en breve embarcarán para efectuar un viaje por Italia.

Les deseamos toda suerte de felicidades.

La Superiora de las Adoratrices

Estos últimos días hemos tenido la honra de hospedar en Palma a la Rda. Madre María Diosdada, Superiora general de las Religiosas Adoratrices, que ha venido con el objeto de visitarlas, como así lo verifica aho-

Librería Litúrgica

DE

MATEO VANRELL—Pelaires, 3

ALOS SRES. MAESTROS: Obras de texto y material enseñanza, especialmente las obras de don Miguel Porcel. Se hace una rebaja a dichos Señores. Pizarrines CERO irrompibles. Se demuestra prácticamente,

ra con todas las Casas pertenecientes a dicho Instituto.

Esta superiora es digna sucesora por sus relevantes cualidades de la que murió recientemente Rda. María de Guadalupe, que tan gratísimos recuerdos dejó por su sabiduría y sus virtudes.

La existencia de casos de tifus

Una comunicación del Laboratorio municipal

Como ya dijimos ayer, el Alcalde, señor Salas, se dirigió al director del Laboratorio municipal, don Juan Gamundí, dándole cuenta de la existencia de tifus en Palma y ordenándole la práctica de análisis de las aguas públicas.

El señor Gamundí mandó ayer amplia comunicación al Sr. Salas.

En ella le manifiesta que en dicho Laboratorio prosigue la práctica de análisis de las aguas, que se efectúan periódicamente en el manantial de la Villa y diariamente en aguas de la acequia, recogidas en sitio cercano a la ciudad.

Son también analizadas las aguas de las fuentes de las casas donde existen ataques.

Los análisis practicados en fuentes de Palma son siete: en cuatro de ellas se han encontrado las aguas contaminadas y en otras tres no.

Indica el señor Gamundí que la mayoría de los casos de tifus son en los suburbios, precisamente en casas donde se posee fuentes con aguas pluviales.

Se ha ordenado la limpieza de las fuentes donde el agua estaba contaminada.

Una nueva góndola

En la tienda de los señores Juncosa y Sagristá, en la calle de San Nicolás, se halla expuesta al público una hermosa góndola construida por el joven aficionado don José Malberti.

La nueva embarcación es de líneas elegantes.

Ha sido construida dicha góndola por encargo de don Juan Servera, propietario de las cuevas del «Drach».

El señor Servera la destinará al uso de los turistas en el lago «Martel», en las mentadas cuevas.

Teatrales

Lírico

Ayer se estrenó la obra «La montaña de cristal».

Es francamente rechazable.

Esta noche, a las nueve, se celebrará una función a beneficio de los fondos de la Cruz Roja de esta ciudad. Se pondrá en escena la comedia en tres actos de Martínez Sierra «Amanecer».

Mañana, jueves, se despedirá la Compañía, siendo la función a beneficio del primer actor y director, don Santiago Artigas.

El próximo viernes llegará a Palma la Compañía de ópera italiana Granieri-Marchetti-Tabassi, formada de 59 artistas, que ha de debutar el sábado con la ópera en tres actos de Sidney Yonee «La Gehisa».

Una desgracia

Ayer, al mediodía, un individuo llamado Jorge Sastre, al intentar subir, en la plaza de San Antonio, a un vehículo de su propiedad, tuvo la desgracia de caerse, pasándole una de las ruedas por encima del cuerpo.

Fue asistido en la casa de Socorro por el médico señor Font quien le apreció la fractura del radio y codo del antebrazo derecho.

El herido fué conducido al benéfico establecimiento por el guardia urbano Darder y el individuo de la Cruz Roja Bartolomé Perales.

Del mar

Ayer salió el vapor «Jorge Juan», para Valencia.

Esta mañana ha llegado el vapor «Beliver» de Ibiza y Alicante.

Para Cabrera ha salido hoy la gasolinera «J. C.»

Esta noche debe salir el vapor «Rey Jaime I», para Barcelona.

De dicho punto es esperado mañana el vapor «Mallorca».

Ayer tarde salió el vapor «Ciudadela», para el puerto de su nombre.

De la última sesión del Ayuntamiento

Dice el Gobernador

Ha dicho, sobre dicha sesión, el Gobernador civil, general Challier, que confía en que el buen sentido se impondrá en todos en las sesiones y, sobre todo, en que el Alcalde, con su entereza y excelente disposición, logrará encauzar los asuntos por el terreno regular y lógico.

Dice el Alcalde

El señor Salas, al interrogarle ayer, se limitó a decirnos:

—He venido a esta Casa obligado por las circunstancias y con el propósito de trabajar, pero no a exhibirme ni a pronunciar discursos. Y creía que todos serían igual a mí.

—¿Y no cree V.—nos atrevimos a preguntarle—que sería conveniente presentar una proposición poniendo trabas a la excesiva oratoria de los ediles?

—Estimo innecesaria tal proposición, porque debe ser el sentido común, más que los acuerdos, lo que debe dictar nuestra actuación.

Telegramas detenidos

En esta Central telegráfica están detenidos los siguientes despachos por no haber sido encontrados sus destinatarios:

De Sóller, para talleres Maskoni; de Valencia, Francisca Fiol, Bananova 51 Terreno; de Cuenca, Jerónimo Rullán; de Madrid, capitán Polo de Lara; de Barcelona, Oliver Frontera, Pureza; de Mahón, Juan Frontera, Vivero 46, Hostelets; de Melilla, Francisco Torrens, Fourient escuela de niños; de Barcelona, Josefa Pina viuda de Bonica; de Estepa, Conquistador, 18; de París, Berter, 93 210.

Banco de España

PALMA DE MALLORCA

Ganje o reembolso de las Obligaciones del Tesoro al 5 por 100, a un año fecha, de la emisión de 15 de Octubre de 1922.

Conforme a lo dispuesto en el Real decreto de 3 del actual, las Obligaciones del Tesoro al 5 por 100, a un año fecha, hoy en circulación, emitidas en 15 de Octubre de 1922, que en la actualidad ascienden a la suma de pesetas 500.000.000 y que a su vencimiento de 15 de Octubre actual no se presentan por sus tenedores al reembolso, se considerarán renovadas por valores de la misma clase, a seis meses fecha, renovables por otros seis, con los mismos requisitos, garantías y condiciones que tienen las emitidas en virtud del Real decreto de 2 de Octubre de 1922, y con interés a razón de 4'50 por 100 anual.

En su consecuencia, los tenedores de dichas Obligaciones que no estén conformes con la renovación indicada, podrán presentarla a reembolso en las Cajas del Banco, en Madrid y de las Sucursales del mismo en provincias, desde el 3 del corriente, bajo facturas que al efecto les serán facilitadas, a fin de recibir su importe en efectivo, previo señalamiento de pago por la Dirección general del Tesoro, y entendiéndose que aquellas personas que no las hayan presentado al reembolso desde la indicada fecha, hasta el 15 del actual inclusive, habrán necesariamente de aceptar la renovación de ellas por seis meses, o sea al 15 de Abril de 1924.

Los tenedores de estas Obligaciones que no las hayan presentado a reembolso, las conservarán en su poder hasta que, condecoradas las nuevas, se realice el canje por el Banco de España, previa la presentación de las vencidas, bajo facturas que facilitará este Establecimiento, cuando se anuncie oportunamente. Esta operación de canje se realizará por medio de Agente de Cambio y Bolsa o Corredor de Comercio en las plazas donde no hubiere Agente, abonándose por cuenta del Tesoro el corretaje oficial.

Respecto a los tenedores de Obligaciones de esta clase, consignadas en el Banco, ya en depósito o en garantía de operaciones, que no hayan solicitado por escrito el reembolso, antes de su vencimiento, en las Dependencias del Banco en Madrid o en las Sucursales, donde aquellos hayan sido entregadas, serán canjeadas por las que ahora se emiten, al vencimiento de 15 de Abril de 1924, sin necesidad de gestión alguna de su parte.

Palma 9 de Octubre de 1923.—El Secretario, Jaime Triay.

AVISO

Un matrimonio de alguna edad que vive en punto céntrico de Palma, casa alegre y bien oreada, admitiría uno o dos estudiantes en calidad de pupilos para vivir en familia.

Darán razón San Miguel, 102, 2.º izquierda.

Jarabe Aguiló

¿Padeceis debilidad nerviosa y muscular? ¿Tenéis cefálicas persistentes, neuralgias, dispneas, atónica? ¿Os falta el apetito? Tomad el JARABE DE HIPOFOSFITOS compuesto de Aguiló de Son Servans, Jaime II, 107 (Bastaixos), Palma.

UNA TACITA

de Café Llofriú

después de las comidas favorece maravillosamente

LA DIGESTION

Lo mejor de lo mejor!

Máquinas de Escribir

Continental

Casa Bar-Loch

Quint, 9, Palma

CONFERENCIAS TELEGRÁFICAS

SERVICIO ESPECIAL Y EXCLUSIVO DE CORREO DE MALLORCA

Desde Madrid

Del Extranjero

Madrid, 10 (1'00)

Ministro que dimite

Buenos Aires.—Alegando motivos de salud, ha dimitido el Ministro de Hacienda. Preparativos militares de los soviets. Riga.—En previsión de que ocurran incidentes en Alemania, el gobierno de los soviets continúa realizando preparativos militares.

Lloyd George, enfermo

Montreal.—Hállase ligeramente enfermo, el ex-primer ministro de Inglaterra, M. Lloyd George.

Horrible incendio en Pola

Trieste.—Según comunican de Pola, se ha declarado en aquella ciudad horrible incendio.

Además de las numerosas casas que han sido presa del voraz elemento, ha quedado destruida la Catedral.

Los Reyes visitan el "Salón de Otoño,"

Madrid, 10 (1'00)

Ayer, por la tarde, los Reyes Don Alfonso XIII y Doña Victoria Eugenia visitaron el «Salón de Otoño», donde todos los años, en esta época, se celebra una exposición de cuadros.

El «Salón de Otoño» está situado en el Retiro.

Acompañaban a SS. MM. en la visita el general Maturro y el señor Heredia.

En el «Salón de Otoño» esperaban a los Soberanos los miembros de la Junta organizadora de la exposición.

Los Monarcas permanecieron más de una hora en el local, examinando con toda atención los cuadros.

Elogiaron algunos de éstos.

El viaje del Cardenal Benlloch

Madrid, 10 (1'00)

Solemne procesión

Santiago de Chile.—En varias iglesias de esta capital se han celebrado extraordinarias fiestas, a las que asistió el Cardenal Benlloch.

Además se organizó una solemnisima procesión, a la que asistió el ilustre Purpurado español, siendo aclamado por el numeroso público que presenciaba el paso de la religiosa comitiva.

Desde muchos balcones fueron arrojadas canastillas de flores al paso del Cardenal Benlloch.

Fiesta en la Universidad.—Banquete. Santiago de Chile.—La Universidad católica de esta capital ha dedicado al Cardenal Benlloch una fiesta que resultó lucidísima.

Asistieron, además de las autoridades, numerosísimas personas de relieve social.

Al final de la fiesta se reunieron todos los asistentes en banquete, en honor del purpurado español.

Después de los brindis, el Cardenal Benlloch fué ovacionado largamente por todos los comensales.

A dicho banquete asistieron más de mil personas.

La campaña de Marruecos

Madrid, 10 (1'40)

Una marcha táctica

Melilla.—Del campamento de Dar Quebdani, salió ayer una columna, que efectuó una marcha táctica, sin novedad, hacia Axdir.

Tirofeo a un convoy

Melilla.—Desde Loma Roja, fué ayer tirofeo, por los rebeldes, un convoy de abastecimiento.

El enemigo, realizada la agresión, huyó.

Las baterías de Tayudait cañonearon las cábilas donde el enemigo se había refugiado.

Entierro del teniente coronel Pastor. Melilla.—Se celebró ayer en esta ciudad el entierro del cadáver del heroico jefe del batallón de Alava, teniente coronel don Antonio Pastor.

El cadáver, desde las posiciones, fué traído aquí y llevado al cementerio de la Concepción.

La conducción de cadáver constituyó una gran manifestación de duelo, pues el muerto era queridísimo en esta plaza, donde llevaba mucho tiempo de guarnición, habiendo prestado grandes servicios por sus cualidades militares.

Se espera al Alto Comisario. Melilla.—Esta semana se espera la llegada

del Alto Comisario, procedente de Tetuán, quien revisará todas las posiciones.

Madrid, 10 (5'30)

El comunicado oficial

El comunicado oficial de Marruecos, facilitado a la Prensa, dice lo siguiente:

«Zona oriental: En el día de hoy, se realizaron marchas tácticas desde Dar-Drius a Fenáñez e Ychtingne, sin la menor novedad.

De la posición de Kandusi, fueron a buscar contacto con la primera posición de Quebdani.

Frente a la posición de Beni Ulisechs, se observó más movimiento que en días anteriores.

El Comandante general de esta zona regresó ayer de Alhucemas en el cañonero «Bonifaz», llegando a la plaza en las primeras horas de la mañana de hoy.

Regresa el Comandante general satisfecho del estado de la guarnición y medios de defensa de la plaza.

La aviación reconoció el frente enemigo, sin observar nada anormal.

No se celebró, durante el día de ayer, ningún zoco.

Zona occidental: El general en jefe de esta zona desde Larache participa que ha llegado a esta plaza después de visitar Arcila.

Durante el trayecto salieron a su paso moros de las cábilas inmediatas haciendo demostraciones de absoluta sumisión a España y dando una completa sensación de tranquilidad.

El general, les hizo ver a todos el interés que por ellos se toma España, que sólo desea su bienestar y prosperidad.

En Arcila y Larache fué recibido el general por los bajás, autoridades y moros más notables.

Un decreto contra los contrabandistas de tabaco

Madrid, 7 (1'00)

El embargo de tabaco en Argelia

Se ha conseguido que Francia publique un decreto prohibiendo el embarco de tabaco en Argelia en vapores que tengan menor arqueo de 500 toneladas.

La promulgación de dicho decreto se debe a gestiones de la Compañía arrendataria de tabacos.

La ventaja es notoria, pues todos los barcos que se dedican al contrabando son de

El movimiento militar

Madrid, 10 (1'00)

Estella en Palacio.—Las Diputaciones vascas visitan al Rey

El jefe del Gobierno, señor Marqués de Estella, despachó ayer, como de costumbre, con el Rey.

El despacho hubo de interrumpirse para recibir, el Monarca, a los Presidentes de las Diputaciones vascas que se encuentran en Madrid; gestionando que en el futuro régimen administrativo se respete la actual división de aquellas provincias y los conciertos económicos que tienen con el Estado.

El Monarca habló a sus visitantes, con interés, de los problemas que afectan a aquellas provincias.

También les habló de la necesidad de descentralizar los servicios.

Los Presidentes vascos salieron complacidos de la acogida que les dispuso don Alfonso.

Al salir el Marqués de Estella, no hizo manifestación alguna de interés.

Nuevo Obispo auxiliar de Toledo

El Rey firmó ayer un decreto del Ministerio de Gracia y Justicia, dando su beneplácito para el nombramiento de Obispo auxiliar de Toledo a favor del M. I. señor don Rafael Balanzat y Navarro, canónigo de la Metropolitana de Valencia.

Dimisión admitida

De Instrucción pública, S. M. firmó otro decreto por el cual se admite la dimisión de su cargo al Director del Instituto Geográfico, don Antonio Izquierdo Vélez.

Manifestaciones de Estella.—Hoy el decreto sensacional?

A las cuatro de la tarde, llegó a la Presidencia el general Primo de Rivera.

Nos manifestó a los periodistas que despacharía con varias personas que le estaban esperando.

Luego nos anunció que mañana—hoy—nos facilitaría varios decretos relativos a personal.

«Y algo más», añadió.

Un periodista le preguntó si sería el decreto sensacional de que se habla hace algunos días, pero el general se limitó a sonreír, despidiéndose de los informadores.

Visitas del Alcalde

El nuevo alcalde de Madrid, señor Alco-

tonelaje mucho más inferior a 500 toneladas.

La situación en Alemania

Madrid, 10 (1'00)

Sesión en el Reichstag.—Discurso de Siresseman

Berlín.—En la última sesión celebrada por el Reichstag, votaron una moción contra los elementos nacionalistas, los partidos socialista, y populista.

El canciller Von Siresseman pronunció vibrante discurso, negando que el gobierno de Alemania haya buscado entenderse directamente con Francia.

Un diputado comunista declaró que su partido está dispuesto a asumir el mando de la nación, y actuar de dictador siempre que cuente con el apoyo incondicional de las masas obreras.

La jornada de trabajo

Berlín.—El Sindicato de patronos de la cuenca del Rhur ha propuesto a las organizaciones obreras la implantación de la jornada de ocho horas y media de trabajo.

La Bolsa

Madrid, 10 (1'00)

Cotización de ayer

Interior contado.	69'80
Interior fin de mes.	00'00
Amortizable 5 por 100.	94'50
Amortizable 4 por 100.	88'00
Banco de España.	559'00
Compañía Tabacalera.	000'00
Frances.	44'50
Libras.	33'65
Exterior.	94'75
Marcos.	0'00
Liras.	00'00
Dólares.	7'59
Coronas.	00'00
Frances suizos.	000'00

Una desgracia

Madrid, 10 (1'00)

Un guardia municipal gravísimo

Ayer, por la mañana, se registró una sensible desgracia:

Un guardia municipal, llamado Evaristo Sanjosé Cristóbal, de 25 años de edad, cuando se hallaba examinando una pistola que había limpiado, y a causa de dejarse olvidada una cápsula en la recámara, se le disparó el arma.

El proyectil le hirió en el vientre, quedando incrustado en la columna vertebral.

El herido fué enseguida convenientemente auxiliado y conducido al Hospital.

El herido se halla en estado gravísimo.

cer, ha comenzado a girar las visitas a todas las oficinas municipales y obras que se realizan por el Municipio.

La última Real Orden de Gobernación Presidido el Gobernador civil, señor Daque de Tetuán, se han reunido los tenientes de alcalde para tratar de la última Real orden de Gobernación relativa a la administración municipal, higiene y sanidad.

Multas a tahoneros. Por tener el pan falta de peso, han sido multados, por la alcaldía, varios tahoneros.

Condecoraciones a extranjeros. Se han concedido las siguientes condecoraciones:

La Cruz de tercera clase, de mérito naval, con distintivo blanco, al capitán de navío peruano don Ernesto Caballero.

La misma Cruz, de primera clase, al teniente de navío francés M. René Ducon.

Madrid, 9 (1'00)

La reunión del Directorio.—La exposición de la Cámara de Industria de Barcelona. Ayer tarde celebró su acostumbrada reunión el Directorio militar.

La nota oficiosa dice, en síntesis: «Se ha recogido con atención la exposición que ha elevado al Directorio el Conde de Caralt, como Presidente de la Cámara de Industria de Barcelona, sobre política comercial y cuestiones sociales.

La mayoría de los problemas planteados serán estudiados serena y detenidamente, pero el Directorio advierte que los tratados vigentes con Inglaterra y Francia no son desfavorables a España, pues con ellos hemos obtenido, en los años de 1921, 22 y 23 un saldo comercial importante.

Contra los alarmistas. El Subsecretario de Gobernación, general Martínez Anido, ha ordenado a los Gobernadores civiles que persigan, inexorablemente, a los alarmistas, deteniéndolos y procesándolos por alta que sea su posición o jerarquía.

Disposiciones de Guerra. El Subsecretario del Ministerio de la Guerra, general Bermúdez de Castro nos ha manifestado que han sido aprobados los ascensos de los comandantes don Santiago Gue-

rrero y don Fernando Ciciana y de los capitanes don José Villalba y don Eduardo Cobos.

También nos anunció la concesión de la Medalla militar al grupo expedicionario del tercer regimiento de montaña y al escuadrón de ametralladoras de Taxdir.

Visitas a Estella.

Ayer tarde, el general Primo de Rivera recibió numerosas visitas en la Presidencia.

La más importante fué la del Fiscal del Tribunal Supremo, señor Liadó.

La incompatibilidad de los ex-Ministros. Anoche se aseguraba que el Directorio militar prepara un decreto declarando la incompatibilidad de la cesantía de Ministro con el cargo de Consejero de empresas particulares.

Una circular de Martínez Anido sobre subalternos. El Subsecretario encargado del despacho del Ministerio de la Gobernación, general

Martínez Anido, ha enviado a los Gobernadores civiles una circular aclaratoria de otra anterior referente a la ganancia máxima que pueden tener los vendedores de artículos de primera necesidad.

Se advierte a los Gobernadores que éstos determinarán los artículos que son de primera necesidad.

Desde luego, la leche se considerará indispensable para los asilos y colegios.

Otras manifestaciones atribuidas a Alba. Un telegrama recibido de Lisboa dice que el periódico «O Seculo» publica unas manifestaciones del exministro español señor Alba.

Este dice en ellas que las acusaciones de traidor le han sorprendido, pero no le han impresionado.

Y añade el señor Alba: «Esas acusaciones son absurdas, y por ello no han alterado la serenidad de mi ánimo.»

Prensa Asociada

Desde Barcelona

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

La Exposición del Mueble

Barcelona, 10 (3'30)

Para la inauguración de la Sala francesa

Anoche llegaron a esta ciudad los Directores de Comercio y Bellas Artes del Gobierno Francés.

Ambos vienen para asistir a la inauguración, que debe celebrarse hoy, de la Sala francesa, en la Exposición internacional del Mueble y decorado de interiores.

Los representantes franceses fueron recibidos, en la estación, por las autoridades, entre ellas, el Gobernador civil, general Losada, que ostentaba la representación del Directorio.

También se hallaban en la estación para saludar a los distinguidos visitantes, el Comité de la Exposición y el alto funcionario del Ministerio de Estado marqués de Arcianaga.

Reconocimiento de explosivos

En el campo de la Bota

Por disposición de la autoridad militar, oficiales de la Maestranza de Artillería han reconocido, en el campo de la Bota, los artefactos que, días atrás, fueron ocupados en el domicilio del sindicalista Buenaventura Mora.

Del reconocimiento efectuado, resulta que se trata de dos cartuchos de dinamita, análogos a los que expende para fines industriales la Compañía arrendataria de explosivos.

Si los cartuchos en cuestión hubieran estallado, los daños serían grandes, a juicio de los técnicos.

Boletín religioso

MANANA

Santos.—La Maternidad de María, San Beltrán, cfr.

Cuarenta Horas.—Continúan en San Jaime en honra de Ntra. Señora del Pilar. Exposición a las seis, a las nueve y media, Misa mayor. Por la tarde, a las cinco y media, actos de coro, a las seis y media, Rosario, devoto ejercicio y reserva de Su Divina Majestad.

Visita.—A Nuestra Señora del Puig, en San Jaime.

Sueltos y noticias

Cierre de Bancos

El próximo viernes, día doce, con motivo de celebrarse la Fiesta de la Raza, estarán cerrados los Bancos de esta ciudad.

Accidentes del trabajo

El obrero jornalero Rafael Morey, domiciliado en la calle de la Concepción, número 55, trabajando se produjo una herida contusa en el dorso del pie izquierdo. Fué asistido en el Dispensario de la Mutualidad de Accidentes.

Multados

Por el señor Alcalde de esta ciudad, han sido impuestas varias multas de a 25 pesetas cada una a diversos dueños de carros y automóviles por infracciones de las Ordenanzas municipales.

Cheque de un automóvil

Ayer tarde, al dirigirse, un automóvil, desde la plaza de la Libertad, a una de las vías laterales del paseo del Borne, por una falsa maniobra del chófer, al que no obedeció el volante, se precipitó el vehículo contra uno de los bancos del citado paseo.

Afortunadamente, no ocurrió ninguna desgracia, pudiendo el coche continuar su camino.

Riña

En Algaida, y por cuestión de intereses,

La Mancomunidad y el Directorio

Lo que dice Puig y Cadafalch

Ayer, al recibir a los periodistas el Presidente de la Mancomunidad, señor Puig y Cadafalch, nos hizo las siguientes manifestaciones.

Nos dijo que hicieramos público su deseo de que, para desvanecer los rumores circulados respecto de las relaciones entre la Mancomunidad y el Directorio, se fijaran, los comentaristas, en la nota publicada por los organismos ya constituidos, en los cuales se confirman los ofrecimientos que particularmente había hecho al Presidente de la corporación catalana el señor Primo de Rivera.

Notas varias

En libertad

Ha sido puesto en libertad, por no resultar cargos concretos contra él, el vecino de San Lorenzo de Savall Juan Pla, el cual fué detenido por suponerse autor de unas hojas clandestinas.

El partido federal español

Se está gestionando por algunos elementos republicanos la reconstitución del antiguo partido federal español.

Palou Garí

Colmado Durán

Café tostado a 0'70 100 gra.
Pasta catalana para sopa a 1'35 kg.
Moet y Chandou 9 ptas. bla. grande.
Champany económico a 3'50 id. id. id.
CEREROLS, 11 y RINCÓN, 6



El supremo vigorizador de los organismos débiles, propicios a la anemia y la tuberculosis, es, por sus componentes básicos de hierro y fósforo: el Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD

Alcaldía de Palma

Esta Alcaldía hace público por medio del presente edicto que habiendo acordado el Excmo. Ayuntamiento la venta, por medio de subasta, de los diez coches procedentes del anterior servicio de transporte de carnes, tendrá lugar ésta el lunes día 22 del corriente a las doce, en la Casa Consistorial, con sujeción a las condiciones que obran en el Negociado de Gobierno y Policía.—Palma 4, Octubre 1923.—El Alcalde, Francisco Salas Albertí.

Linea Pinillos

SERVICIO A LAS ANTILLAS Y ESTADOS UNIDOS
Para Santiago de Cuba y Habana saldrá de Barcelona el día 26 de Septiembre el vapor

Cádiz

Admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos.
Para Santiago de Cuba y Habana saldrá de Palma el día 12 de Octubre el vapor

Barcelona

Admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos
NOTA: La carga previamente comprometida se recibirá en lanchas los días 9 y 10 Octubre.
Para más informes dirigirse al Consignatario de la Compañía en esta
Gabriel Mulet e Hijos, Marina, 62, Palma

Pida hoy mismo ejemplares de muestra de La Hormiga de Oro

Ilustración Católica

y después de hojearlos púselos a aquel amigo de usted que está preocupado porque no sabe como complacer a sus hijos que quieren enterarse de la actualidad gráfica, pero no por revistas maculadas y de procedencia sospechosa, sino por ilustraciones que pueden ser leídas y miradas sin sonrojo.

Esta Ilustración Católica publica en sus números semanales de 36 o más páginas texto inédito, selecto y ameno y nutridísima información gráfica, frecuentemente obsequia a sus favorecedores con números extraordinarios y hermosísimas tricomas propias para encuadrar.

Dedicada páginas especiales a los niños y a las damas y tiene establecidas secciones fijas de suma utilidad para sus lectores. Publica una novela en folletín y las obras completas del eminente contumbrista F. de P. España en folletín encuadrable, en el que saldrá en breve la obra maestra, hace años agotada, EL SEÑOR LUCAS.

Precios de suscripción (pago anticipado)

España, año 25 pts., semestre 13 y trimestre 7.
Extranjero, año 35 pts.—América, 30.
Administración: Apartado 26—Barcelona, si se suscribe por todo el año 1924 se le servirá gratis la Revista hasta fin del actual.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA A ANTILLAS, MEJICO, NEW-YORK-VENEZUELA, COLOMBIA Y PUERTOS DEL PACIFICO

El vapor Antonio López saldrá el 25 de Octubre de Barcelona, el 26 de Valencia, el 27 de Málaga y el 30 de Cádiz para New-York, Habana y Veracruz.

El vapor Cristóbal Colón saldrá el 17 de Octubre de Bilbao, el 19 de Santander el 20 de Gijón y el 21 de Coruña para Habana y Veracruz. Admite carga y pasaje para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA-PACIFICO

El vapor Buenos Aires saldrá el día 10 de Octubre de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Santiago de Cuba, la Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Sabanilla, Colón, y por el Canal de Panamá a Guayaquil, Callao, Mollendo, Africa, Iquique, Antofagasta y Valparaiso. Salida de Valparaiso el 12 de cada mes, regresando por igual ruta hasta la Guayra y de allí a Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE BUENOS AIRES

El vapor Infanta Isabel de Borbón saldrá el 4 de Octubre de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE FILIPINAS Y PUERTOS DE CHINA Y JAPON

El vapor C. López López saldrá el 25 de Octubre de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona donde saldrá el 25 de Octubre para Manila y Puertos de China y Japón.

LINEA DE FERNANDO POO

El vapor Alicante saldrá el 10 de Octubre de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante, y el 20 de Cádiz para Las Palmas Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

Agente en Palma, JAIME M. GRANADA, Plaza Antonio Maura, núm. 4.

Sarpullidos de la Cara
Antiguos de 5 años
Curados en 3 semanas

Por las indicaciones preciosas que suministran sobre la constitución y predisposiciones morbosas del sujeto, los sarpullidos merecen singular atención. En efecto, son el resultado de un vicio orgánico: Artritis, Herpetismo, etc., y se manifiestan a la menor ocasión. Para hacer desaparecer lo desagradable, á veces repugnante, de esa afección, y prevenir sus consecuencias, cuya gravedad todos los médicos conocen, en todos los casos se prescribe el tratamiento por el

Depurativo Richelet

remedio poderoso, infalible, para curar de un modo seguro y rápido las enfermedades todas de la piel y de la sangre: Caparrosa, Granos, Exemas, Herpes, Impétigos, Prurigo, Soriasis, Sicosis, Ulcera, Llagas varicosas, etc.

A cada frasco acompaña un folleto ilustrado, en español, que contiene los informes necesarios referentes al tratamiento Richelet. Depósito en todas las buenas Farmacias y Droguerías. Laboratorio L. Richelet, de Sedán, 6, r. de Belfort, Bayonne (Francia).

Imp. LA ESPERANZA—Lonjeta, 11.—PALMA

Lomos doloridos



El dolor en los lomos es de preciosa advertencia. Casi siempre revela un estado artrítico. Los riñones, cansados de expulsar una sobreproducción de ácido úrico, quedan macerados, heridos y hacen padecer horriblemente. Entonces el veneno invade el organismo, endurece las arterias y estorba la circulación de la sangre. Todos los artríticos deben saber que los

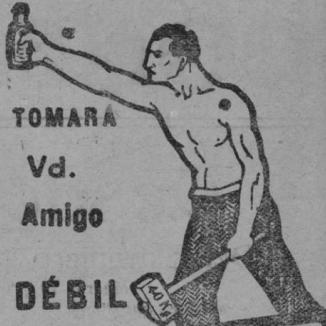
LITHINÉS

del DOCTOR GUSTIN

disuelven el ácido úrico, previenen el exceso de formación del mismo y activan su eliminación.

150 Ptas. la caja de 12 paquetes para hacer 12 litros de agua mineral, deliciosa y curativa.

Deposito único para España: DALMAU OLIVERES 14, Paseo de la Industria — BARCELONA



Elíxir CALLOL

que dá fuerza, vigor y juventud

Más de 6000 Médicos en España prescriben Callole o sus familias ELÍXIR CALLOL

Fórmula Aprobada y Reconocida por la Real Academia de Ciencias y Artes de Madrid y Clero

ES GUSTO AGRADABLE Y EFECTO RÁPIDO

FIGURE EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

Se vende

Finca situada en punto céntrico de esta ciudad. Informes: Centro Anuncios.

Calados

La antigua casa de calados, plisados, bordados, festones y todo lo de modistería y ropa blanca de la calle

Palacio 40 (Pórticos) se ha trasladado a la Plaza de Sta. Eulalia, 17, bajos entre Casa Socorro y Cine Moperno.

Se desea vender

Finca en la calle del Socorro, 46 y 48 y otra en la calle de Calatrava, 37. Informes: Rambla, 30 piso 1.º

Piso amueblado

Se alquila en el Terreno uno con buenas vistas y comodidades. Informes en el mismo, Dos de Mayo, 6.

Vinos de mesa Oliver

De venta sacristía de San Jaime 6m. 3, callejón y Merced 8.

Aceite de oliva

Desde el pasado lunes 1.º de Octubre ha quedado abierto al público en la calle de Feliu, 17, un comercio de aceite de oliva especial al por menor.

Su dueño, garantiza las diferentes calidades y sus módicos precios respectivos.

Se vende

Una casa de recreo en el caserío del Terreno, cerca parada tranvía. Informes: Centro Anuncios.

EGMAR

DE ALAMBRE ESTIRADO

ES LA

VERDADERA LÁMPARA

IRROMPIBLE Y ECONOMIZADORA

Calidades

comprobadas por hechos

A. E. G. Tension Houston Iberica S. A.

Sándalo Pizá

Mil pesetas

si que presente "Cápsulas de Sándalo", mejores de las que el doctor Pizá de Barcelona y que curan más pronto y raramente todas las "enfermedades urinarias". Premiado con Medallas de Oro en la Exposición de Barcelona 1888 y Gran Concurso de París 1895. Veinticinco años de éxitos creciente. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias Corporaciones científicas y renombradas prácticas diariamente las prescriben conociendo ventajas sobre todas sus similares.—Frasco 14 reales.—Firma del doctor Pizá plaza del Pino, 6, Barcelona y principales de España y América. Se envían por correo anticipando valor.

Flores Artificiales

Venta de toda clase de flores. Especialidad en flores para adornos de sombreros de Señora. Precios excepcionales para Modistas. **Santo Domingo, 32, entresuelo**

GRAN SURTIDO

DE Específicos Nacionales y Extranjeros
Droguería de Hijo de José Juan
Calle de la Marina, n.º 20

Correo de Mallorca

Pin esquelas mortuorias y aniversario de y toda clase anuncios, reclamos, comunicados, etc. etc. en **Centro de Anuncios**
Plaza de Santa Eulalia, 10—Palma